PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N° 657/24

H20901858157

H20901858157

Juzgado en lo Civil y Comerical Común III

JUICIO: RODRIGUEZ JUAN OVIDIO Y RODRIGUEZ JUANA CELIA c/ GALIA MIGUEL ELIAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 657/24.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 20 de octubre de 2026 se deja constancia que se recepciona por parte del letrado Arroyo Jorge Alberto M.P 124 , sobre cerrado de absolución de posiciones , firmando al pie para dejar debida constancia.- EPV



C.P.Nº2- Posiciones Gall

Debera Absolver bajo

Juramento de ley: Actor

Juan Ovidio Rodriguez.

Expte: 657/24 CCCF°